

ACTA N.º 111 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil veintiséis, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María José González Revuelta, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Juan Guillermo Blanco Gómez (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo), Ilmos. Sres. D. Álvaro Aguirre Perales y D. Juan José Alonso Venero (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Belén Álvarez Fernández, Ilmo. Sr. D. Carlos Alberto Caramés Luengo, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Belén Ceballos de la Herrán, Ilmo. Sr. D. Cándido Manuel Cobo Fernández, Ilma. Sras. D.<sup>a</sup> Nórak Cruz Dunne, Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Leticia Díaz Rodríguez, (Portavoz del Grupo Parlamentario Vox); Excmo. Sr. D. Íñigo Fernández García, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Paula Fernández Viaña, Ilmo. Sr. D. Rafael de la Gándara Porres, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Yolanda García Fernández, Ilmos. Sres. D. Jorge Gutiérrez Martín, D. Alfonso Gutiérrez Roiz y D. Pedro José Hernando García, (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); Ilmo. Sr. D. Mario Iglesias Iglesias (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Gema Igual Ortiz, Ilmo. Sr. D. Javier López Estrada, Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Teresa Noceda Llano y D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal, Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Natividad Pérez Salazar, Ilmos. Sres. D. Raúl Pesquera Cabezas, y D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta de la Comunidad Autónoma, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Eva Salmón Calva, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Lucy Patricia Velasco Noguera e Ilmo. Sr. D. Pablo Zuloaga Martínez.

No asiste a la sesión plenaria la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández.

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Luis Ángel Agüeros Sánchez (Consejero de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos), D. Sergio Silva Fernández (Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades), D. Eduardo Arasti Barca (Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio), D. Luis Venancio Martínez Abad (Consejero de Cultura, Turismo y Deporte) y D. César Pascual Fernández (Consejero de Salud), y las Excmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos (Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa), D.<sup>a</sup> María Jesús Susinos Tarrero (Consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación), y D.<sup>a</sup> Begoña Gómez del Río (Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad).

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa del aplazamiento de las preguntas números 1649 a 1652, 1676 y 1701 a 1703, que figuran en los puntos 10 a 14 y 20 a 22 del orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 183, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0379, RELATIVA A CRITERIOS RESPECTO

DE LA SITUACIÓN ACTUAL, VIABILIDAD Y GARANTÍAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ALTAMIRA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 366, DE 23.09.2026). [11L/4200-0183]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox (ha presentado una enmienda de adición): D.ª Natividad Pérez Salazar. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Pablo Zuloaga Martínez.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Alejandro Liz Cacho.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Pedro José Hernando García. El Sr. Diputado no acepta la enmienda.

No asiste a la votación D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por diecinueve votos a favor (NA, V, S y R) y quince en contra (P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a:

PRIMERO.- Cumplir antes de un mes la moción aprobada por este Parlamento en su sesión de del día 4 de mayo de 2026, N.º 11L/4200-0166, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0351, relativa a criterios en materia de garantías de ejecución del Proyecto Altamira.

SEGUNDO.- Exigir al Gobierno de la Nación la asignación de la potencia eléctrica necesaria para garantizar de manera prioritaria el suministro de los proyectos transformadores para Cantabria como los desarrollos industriales del Besaya, el Área Logística de La Pasiega, de Reinos-Campoo o Vargas, así como los crecimientos urbanísticos residenciales necesarios para la construcción de viviendas en la próxima década para hacer frente a las necesidades de jóvenes, trabajadores y familias. Garantizados estos suministros se priorizará la puesta en marcha de otros proyectos como el Centro de Proceso de Datos Altamira, siempre que se cumplan los requisitos legales, ambientales, territoriales, económicos y urbanísticos para su aprobación."

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 184, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0383, RELATIVA A MEDIDAS O ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR PARTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES ENTRE LOS ALUMNOS DE LA ESO PARA PONER EN VALOR EL PAPEL DETERMINANTE DE CANTABRIA EN LA HISTORIA DE ESPAÑA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 366, DE 23.09.2026). [11L/4200-0184]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Jorge Gutiérrez Martín. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> María Teresa Noceda Llano.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Álvaro Aguirre Perales. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Vox para fijar definitivamente su posición: D. Armando Antonio Blanco Torcal.

No asiste a la votación D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por veintiséis votos a favor (NA, V, R y P) y ocho en contra (S), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1.º Incorporar al currículo de los alumnos de la ESO un capítulo específico referido a la relación de Cantabria con la Armada Española a través de la Historia.

2.º Promover las visitas escolares tanto al Museo de La Cavada como el Museo de los Astilleros de Guarnizo.

3.º Estudiar, y en su caso implementar, la creación de exposiciones itinerantes en Cantabria con fondos de los que disponen, tanto el Museo de La Cavada como el Museo de los Astilleros de Guarnizo, que ofrezcan una visión general de nuestra relación con la Armada, para que tanto los ciudadanos en general, como los alumnos de los centros educativos próximos en particular, puedan visitarlos.

4.º Estudiar, junto al Ayuntamiento de Colindres, la ampliación del Parque Museo de La Armada, y en caso de ser posible dicha ampliación, entablar negociaciones con la Armada Española con el objetivo de incorporar nuevas piezas y equipos al Parque de Colindres, que ayuden a explicar la realidad actual de la Armada y su importancia en la geopolítica de España a nivel internacional.

5.º Impulsar la colaboración de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades, y la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, con los responsables de los museos de La Cavada y de Guarnizo y con los ayuntamientos donde están ubicados, para valorar la posibilidad de ampliación y mejora de las instalaciones existentes, de manera que sean más operativas y didácticas, a fin de promocionar las instalaciones relacionadas con la armada, tanto desde un punto de vista educativo como turístico."

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 424, RELATIVA A RECONOCER EL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL QUE PRESTA LA EMPRESA PÚBLICA CORREOS Y TELÉGRAFOS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 358, DE 20.07.2026). [11L/4300-0424]

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 425, RELATIVA A REFORZAR LA FINANCIACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO POSTAL PARA GARANTIZAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA Y LA NECESARIA COHESIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE TODOS LOS TERRITORIOS DEL ESTADO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 358, DE 20.07.2026). [11L/4300-0425]

Los puntos 3 y 4 del orden del día se tratan conjuntamente.

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio.

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Paula Fernández Viaña.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox (ha presentado dos enmiendas): D.ª Leticia Díaz Rodríguez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Socialista (ha presentado dos enmiendas): D.ª Nórak Cruz Dunne.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas: D.ª Paula Fernández Viaña. La Sra. Diputada no acepta las enmiendas.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas: D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio al Sr. Iglesias Iglesias. El Sr. Diputado acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Vox.

No asiste a las votaciones D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández.

Sometida a votación la propuesta de resolución número 424, con la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox, que sustituye al texto inicial, es aprobada por diecinueve votos a favor (NA, V y P) y quince abstenciones (S y R), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria:

1. Reconoce el servicio público esencial que presta la empresa pública Correos y Telégrafos, así como la profesionalidad de sus empleados.

2. Insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a:

a) Realizar las gestiones necesarias para revertir la política de recortes de contratación cero instaurada en la empresa pública Correos y Telégrafos en los últimos 3 años y asegurar la cobertura de los puestos de trabajo necesarios.

b) Solicitar el estudio de las modificaciones que resulten necesarias en el régimen jurídico y laboral del personal de Correos y Telégrafos para reforzar sus garantías laborales, asegurar la estabilidad y la adecuada cobertura de las plantillas y a fin de garantizar la correcta prestación del servicio postal universal.

c) Remitir en el plazo de 2 meses un informe sobre las gestiones realizadas y los resultados obtenidos.

3. El Parlamento de Cantabria denuncia la gestión de Correos bajo la responsabilidad de los Gobiernos de Pedro Sánchez, que ha desembocado en una situación de desastre financiero, al tiempo que exige transparencia, auditoría de las ayudas públicas y las responsabilidades que procedan por el deterioro de la empresa."

Sometida a votación la propuesta de resolución número 425, es aprobada por siete votos a favor (R) y veintisiete abstenciones (NA, V, S y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a:

1. Reforzar la financiación del servicio público postal, de forma que se garantice, por un lado, la prestación de un servicio de calidad a la ciudadanía y, por otro, la necesaria cohesión social y económica de todos los territorios del Estado.

2. Garantizar mediante una oferta de empleo público suficiente la cobertura de aquellos puestos de trabajo estructurales, reduciendo la temporalidad y la parcialidad en la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E.

3. Cumplir lo dispuesto en la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal, especialmente en lo tocante a mantener un servicio de calidad, eficaz, eficiente y accesible a toda la población.

4. Promover la inclusión del personal laboral de los trabajadores de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E. en el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP).

5. Dar traslado de este acuerdo las Cortes Generales y los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados y el Senado."

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 429, RELATIVA A REIMPULSAR LA MESA SECTORIAL DEL DIÁLOGO SOCIAL Y LA ALIANZA POR LA INDUSTRIA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 361, DE 09.09.2026).

[11L/4300-0429]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D.<sup>a</sup> Ana Belén Álvarez Fernández.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D.<sup>a</sup> Natividad Pérez Salazar. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Javier López Estrada.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Alejandro Liz Cacho. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición: D.<sup>a</sup> Ana Belén Álvarez Fernández.

No asiste a la votación D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por quince votos a favor (S y R), dieciocho en contra (V y P) y una abstención (NA).

PUNTO 6.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 442, RELATIVA A RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DE 02.09.2026, EN RELACIÓN CON EL CONJUNTO ESCULTÓRICO DE JUAN DE ÁVALOS EN SANTOÑA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 365, DE 22.09.2026). [11L/4300-0442]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Vox: D.<sup>a</sup> Leticia Díaz Rodríguez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Mario Iglesias Iglesias. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo en dos ocasiones.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Vox para fijar definitivamente su posición: D.<sup>a</sup> Leticia Díaz Rodríguez. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

No asisten a la votación D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández, D. Cristóbal Palacio Ruiz y D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por diecisiete vo-

tos a favor (V y P), ocho en contra (S) y siete abstenciones (R), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Acordar de forma inmediata, si no lo hubiera hecho ya, la incoación del expediente de declaración como Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, del conjunto escultórico de Juan de Ávalos en Santoña, conforme a los artículos 14.a), 16 y 17 de la Ley de Cantabria 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria, notificándolo al Ayuntamiento de Santoña y comunicando formalmente al Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática la aplicación del régimen provisional de protección y la concurrencia de la excepción prevista en el artículo 35.6 de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática.

2. Formular, dentro del plazo de dos meses previsto en el artículo 63.2 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, requerimiento de incompetencia al Gobierno de la Nación, frente a la Resolución de 2 de septiembre de 2026 de la Dirección General de Promoción de la Memoria Democrática, que ordena la retirada del conjunto monumental de Santoña, identificando los puntos concretos del acto viciados de incompetencia y los preceptos de los que el vicio resulta (artículo 24.17 del Estatuto de Autonomía para Cantabria, artículos 148.1.16.<sup>a</sup> y 149.1.28.<sup>a</sup> de la Constitución, y artículos 35.3 y 37.1 de la Ley 20/2022), solicitando su anulación y pidiendo asimismo al Gobierno de la Nación que deje en suspenso su ejecutividad, y en particular el cómputo del plazo de retirada, mientras se sustancia el requerimiento.

3. Plantear el conflicto positivo de competencias ante el Tribunal Constitucional, dentro del mes siguiente al rechazo expreso del requerimiento o al transcurso del plazo de un mes sin respuesta (artículos 63.4 y 63.5 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional), solicitando en el escrito de formalización la suspensión de la resolución impugnada al amparo del artículo 64.3 de la misma Ley, con invocación de los perjuicios de imposible o difícil reparación que derivarían de la retirada material del conjunto.

4. Impugnar la Resolución, con legitimación propia conforme al artículo 19.1.d) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, a través de la Dirección General del Servicio Jurídico del Gobierno de Cantabria, agotando en su caso la vía administrativa e interponiendo el recurso contencioso-administrativo que proceda ante el órgano jurisdiccional competente, con solicitud de medida cautelar de suspensión al amparo de los artículos 129 y siguientes de dicha Ley, y personarse en cuantos procedimientos inicie el Ayuntamiento de Santoña en relación con este acto.

5. Prestar asistencia jurídica y coordinar la actuación con el Ayuntamiento de Santoña, a fin de que la entidad local interponga en plazo los recursos que le correspondan frente a la Resolución y no consienta el acto, ejerciendo la defensa de su autonomía local conforme al artículo 19.1.e) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa."

**PUNTO 7.- INTERPELACIÓN N.º 374, RELATIVA A CRITERIOS RESPECTO AL CIERRE DE AULAS Y LA SUPRESIÓN DE UNIDADES Y PLAZAS DOCENTES EN LA RED PÚBLICA PARA EL CURSO 2026-2027, PRESENTADA POR EL GRU-**

PO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 361, DE 09.09.2026). [11L/4100-0374]

- Turno de exposición de D. Jorge Gutiérrez Martín. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Contestación de D. Sergio Silva Fernández, Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades.

- Réplica del Sr. Diputado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 8.- INTERPELACIÓN N.º 381, RELATIVA A CRITERIOS RESPECTO AL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PARLAMENTO EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA ESPADE Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 363, DE 16.09.2026). [11L/4100-0381]

- Turno de exposición de D. Javier López Estrada.

- Contestación de D. Sergio Silva Fernández, Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 9.- INTERPELACIÓN N.º 386, RELATIVA A MOTIVOS Y CRITERIOS QUE GUÍAN LA POLÍTICA EN MATERIA DE GARANTÍA DE SUMINISTRO ENERGÉTICO, CAPACIDAD DE EVACUACIÓN Y TRANSPORTE ELÉCTRICO, Y MEDIDAS ANTE EL IMPACTO DEL ALTO COSTE DE LA ENERGÍA EN EL TEJIDO PRODUCTIVO E INDUSTRIAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 365, DE 22.09.2026). [11L/4100-0386]

- Turno de exposición de D.ª Natividad Pérez Salazar.

- Contestación de D. Eduardo Arasti Barca, Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 1649, RELATIVA A SI SE HA ACTUADO CON LA DILIGENCIA Y TRANSPARENCIA EXIGIBLES ANTE LA APARICIÓN DE AVES MUERTAS EN LA RÍA DE SAN MARTÍN DE SUANCES EN EL MES DE AGOSTO, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 361, DE 09.09.2026). [11L/5100-1649]

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 1650, RELATIVA A MEDIDAS ADOPTADAS PARA ESCLARECER LAS CAUSAS DE LA MORTANDAD DE AVES EN LA RÍA DE SAN MARTÍN DE SUANCES Y RESULTADOS DE LAS NECROPSIAS Y ANALÍTICAS DE AGUA REALIZADAS, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 361, DE 09.09.2026). [11L/5100-1650]

PUNTO 12.- PREGUNTA N.º 1651, RELATIVA A MEDIOS Y RECURSOS DESTINADOS A LA GESTIÓN SOBRE EL TERRENO ANTE EL HALLAZGO DE AVES MUERTAS EN LA RÍA DE SAN MARTÍN DE SUANCES Y ACTUACIONES PARA PREVENIR VERTIDOS Y EVITAR CUALQUIER DAÑO AL MEDIO NATURAL EN EL ENTORNO DE LA RÍA, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 361, DE 09.09.2026). [11L/5100-1651]

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 1652, RELATIVA A PREVISIÓN DE MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS, GESTIÓN Y TRANSPARENCIA, ASÍ COMO ESTABLECER UN CANAL DE CONTACTO OPERATIVO CON LOS AYUNTAMIENTOS AFECTADOS ANTE EPISODIOS COMO EL OCURRIDO EN LA RÍA DE SAN MARTÍN DE SUANCES DURANTE EL MES DE AGOSTO, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 361, DE 09.09.2026). [11L/5100-1652]

PUNTO 14.- PREGUNTA N.º 1676, RELATIVA A ESTADO DE TRAMITACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DESTINADO A GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DURANTE TODO EL AÑO DEL SEGUNDO HELICÓPTERO DE LUCHA CONTRA INCENDIOS, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 363, DE 16.09.2026). [11L/5100-1676]

Como consta al principio de la presente acta se aplazan para la siguiente sesión plenaria las preguntas números 1649 a 1652 y 1676, incluidas en los puntos 10 a 14 del orden del día.

PUNTO 15.- PREGUNTA N.º 1692, RELATIVA A MEDIDAS PARA QUE LOS CÁNTABROS NO SEAN LOS QUE PAGUEN LAS CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE PREVISIÓN DEL EJECUTIVO, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 365, DE 22.09.2026). [11L/5100-1692]

- Formulación de la pregunta por D.ª Natividad Pérez Salazar.

- Contestación de D.ª Begoña Gómez del Río, Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

- Réplica de la Sra. Diputada. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio al Sr. Consejero de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos.

- Dúplica de la Sra. Consejera.

PUNTO 16.- PREGUNTA N.º 1696, RELATIVA A CALENDARIO REAL DE LAS OBRAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN EL COLEGIO RURAL AGRUPADO (CRA) "ASÓN", PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 365, DE 22.09.2026). [11L/5100-1696]

PUNTO 17.- PREGUNTA N.º 1697, RELATIVA A MEDIDAS PREVISTAS ANTE EL RETRASO EN LAS OBRAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN EL COLEGIO RURAL AGRUPADO (CRA) "ASÓN" PARA EVITAR O MINIMIZAR LOS INCONVENIENTES QUE ESTÁN SUFRIENDO ALUMNADO, FAMILIAS Y PERSONAL DOCENTE, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 365, DE 22.09.2026). [11L/5100-1697]

PUNTO 18.- PREGUNTA N.º 1698, RELATIVA A VALORACIÓN DE LA REUBICACIÓN TEMPORAL DEL ALUMNADO DEL COLEGIO RURAL AGRUPADO (CRA) "ASÓN" A CENTROS ESCOLARES DE MUNICIPIOS CERCANOS, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 365, DE 22.09.2026). [11L/5100-1698]

PUNTO 19.- PREGUNTA N.º 1699, RELATIVA A CONTACTOS, REUNIONES O REQUERIMIENTOS ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS Y EL GOBIERNO PARA VALORAR Y EVITAR LOS INCONVENIENTES DERIVADOS DEL RETRASO EN LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DEL COLEGIO RURAL AGRUPADO (CRA) "ASÓN", PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 365, DE 22.09.2026). [11L/5100-1699]

Las preguntas 1696 a 1699 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Jorge Gutiérrez Martín.

- Contestación de D. Sergio Silva Fernández, Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 20.- PREGUNTA N.º 1701, RELATIVA A FECHA CONCRETA PARA PROCEDER A LA LICITACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA CUBIERTA DEL CENTRO SOCIOCULTURAL DE MATA EN SAN FELICES DE BUELNA, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 365, DE 22.09.2026). [11L/5100-1701]

PUNTO 21.- PREGUNTA N.º 1702, RELATIVA A MOTIVOS POR LOS QUE NO SE HA LICITADO LA EJECUCIÓN DE LA CUBIERTA DEL CENTRO SOCIOCULTURAL DE MATA EN SAN FELICES DE BUELNA, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 365, DE 22.09.2026). [11L/5100-1702]

PUNTO 22.- PREGUNTA N.º 1703, RELATIVA A SI SE CONSIDERA QUE LOS TOPES DE RENTA Y LOS REQUISITOS DE INGRESOS EXIGIDOS EN LAS CONVOCATORIAS DE AYUDAS AL ALQUILER Y BONO JOVEN RESPONDEN A LA REALIDAD DEL MERCADO INMOBILIARIO, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 365, DE 22.09.2026). [11L/5100-1703]

Como consta al principio de la presente acta se aplazan para la siguiente sesión plenaria las preguntas números 1701 a 1703 incluidas en los puntos 20 a 22 del orden del día.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y diecisiete minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,

13937980A  
MARIA JOSE  
GONZALEZ (R:  
S3933001D)

Firmado digitalmente por 13937980A  
MARIA JOSE GONZALEZ (R: S3933001D)  
Nombre de reconocimiento (DN):  
2.5.4.13=Boletín: 9/Fecha: 23-06-2023/  
Número resolución: 11L/8400-0001,  
cn=13937980A MARIA JOSE GONZALEZ (R:  
S3933001D), givenName=MARIA JOSE,  
sn=GONZALEZ REVUELTA,  
serialNumber=IDCES-13937980A,  
2.5.4.97=vATES-S3933001D,  
ou=PRESIDENCIA, o=PARLAMENTO DE  
CANTABRIA, c=ES  
Fecha: 2026.09.30 11:01:22 +02'00'

ARMANDO  
ANTONIO  
BLANCO  
TORCAL

Fecha:  
2026.10.01  
10:46:50  
+02'00'